

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU».

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA “TURISMO DE EMBALSES DE ESPAÑA”. PROYECTO “TUREMBALSES”, DEL PROGRAMA EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA, COFINANCIADO POR EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT-GENERATIONE.

Celebrada la sesión, de manera telemática, a las 18 h del 11 de marzo de 2025, en la que asisten los siguientes miembros designados por la Federación de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas y embalses para la mesa de contratación:

- Maite Bardají Lanau, Secretaria General de FEMEMBALSES
- Borja Bafalluy Clúa, Técnico de la Federación
- M^a José Muñoz Guerrero, Técnico de Turismo de FEMEMBALSES

Siguiendo las indicaciones del documento técnico-administrativo y los informes técnicos correspondientes a la asistencia, se examinan las ofertas presentadas a la licitación por las empresas:

- INNOVA NETGRUP S.L
- SITY TURISMO E INNOVACION S.L

Los componentes de la mesa proceden a evaluar, dentro de la misma sesión, las ofertas, procediendo de acuerdo con el pliego técnico-administrativo de la siguiente manera:

1- SOLVENCIA TÉCNICA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7, los licitadores deberán acreditar unos requisitos que garanticen la solvencia técnica para la ejecución del objeto del contrato.

Analizada la documentación presentada en relación con prestación de servicios de similares características en los últimos años y equipo técnico disponible con experiencia y titulación suficiente; ambas empresas acreditan mediante certificados la solvencia técnica requerida. Seguidamente se procede a continuar con la evaluación de las ofertas.

2- CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 8, los criterios de valoración podrán alcanzar un máximo de 100 puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

2.1. CRITERIOS CON PUNTUACIÓN AUTOMÁTICA: 55 puntos

2.1.1 Oferta económica (hasta 20 puntos)

$$P = 20 \times (OMB/OL)$$

P = Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB= Oferta más baja

- **INNOVA NETGRUP:** Presenta una oferta de **62.000 € + IVA**
- **SITY TURISMO E INNOVACION:** Presenta una oferta de **63.750 € + IVA**

Aplicando la fórmula sobre las ofertas propuestas por las empresas, la puntuación obtenida es la siguiente:

- INNOVA: 20.0/20
- SITY: 19.45/20

2.1.2. Experiencia del equipo humano (hasta **35 puntos**).

Se valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Experiencia individual, de los trabajadores principales, en proyectos de análisis de oferta y demanda turísticas y/o elaboración de manuales de experiencias turísticas.	20 puntos
Un trabajador con experiencia de más de 10 años Un trabajador con experiencia entre 5-10 años.	10 puntos
Personal dedicado al proyecto Más de 2 personas	5 puntos

Los miembros de la mesa comprueban la documentación que presentan las empresas haciendo el siguiente análisis:

- **INNOVA:** Presenta un equipo de trabajo con amplia experiencia en la elaboración de manuales de experiencias turísticas y modelos de certificaciones. Ha desarrollado proyectos de investigación de mercado y análisis de la demanda en el sector turístico, demostrando un conocimiento especializado.
- **SITY:** Aunque cuenta con una extensa trayectoria en la creación y gestión de productos turísticos y clubes de producto turístico, no se ha identificado experiencia concreta del equipo en proyectos de análisis de oferta y demanda turística ni en elaboración de manuales de experiencias turísticas, lo que limita su puntuación en este apartado.

De acuerdo con esta valoración, la puntuación obtenida es la siguiente:

- INNOVA: 35/35
- SITY: 25/35

2.2. CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR: **45 puntos**

Los miembros de la mesa analizan las propuestas técnicas explicativas del proyecto presentadas por las empresas y el Informe de valoración que se ha trasladado y que se adjunta a esta acta, donde se analiza el mejor desarrollo de los servicios a prestar, la estructura lógica, la idoneidad, la claridad expositiva, el nivel de detalle y la concreción.

La puntuación de cada empresa, de acuerdo con esta valoración es la siguiente:

- INNOVA: 43,2/45
- SITY: 30,6/45

A modo de resumen, las **puntuaciones globales** obtenidas por ambas empresas, atendiendo a los criterios de valoración establecidos son los siguientes:

EMPRESA	PRECIO	EQUIPO TÉCNICO	PROPUESTA TÉCNICA	TOTAL
INNOVA NETGRUP	20	35	43,2	98,20
SITY TURISMO E INNOV	19,45	25	30,6	75,05

Atendiendo a las puntuaciones globales, los miembros de la mesa de contratación concluyen que la oferta presentada por **INNOVA NETGRUP** es la que obtiene más puntuación y se propone a la Presidencia para la firma del CONTRATO de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA “TURISMO DE EMBALSES DE ESPAÑA”. PROYECTO “TUREMBALSES”, DEL PROGRAMA EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA, por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL (62.000,00 €) EUROS, más el Impuesto sobre el Valor Añadido que asciende a TRECE MIL VEINTE (13.020,00 €) EUROS, resultando un TOTAL de **SETENTA Y CINCO MIL VEINTE (75.020,00 €) EUROS**, incluyendo todas las partidas que el beneficiario propone en la oferta y cumpliendo todas las prescripciones que se señalan en el Pliego Técnico-Administrativo.

Finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, cuando son las 20:30 horas, se procede a la firma del acta por todos sus miembros.